



*Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana*

## **ACTA 167 (Agosto 02 de 2012)**

### **ACTA CIENTO SESENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves dos de Agosto del dos mil doce, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula el presupuesto para el año 2012.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

**2.- Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula el presupuesto para el año 2012.**

Señora Alcaldesa: Se de lectura a la ordenanza.

Secretario: El documento dice lo siguiente:

## **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MERA A**

### **CONSIDERANDO:**

QUE, el Art. 215 de la COOTAD en su inciso segundo dice "El presupuesto de los GADs deberá ser elaborado participativamente de acuerdo a lo prescrito en la

